

*Solicitud de Propuesta Comercial para
arriendo e instalación de postes para
televigilancia y posterior arriendo de los
sitios – Etapa II*

1. *¿Qué es Lo Barnechea Seguridad?*

La Organización Comunitaria Funcional PROSEGURIDAD (Lo Barnechea Seguridad) tiene por objeto fomentar y participar en actividades desarrolladas con la seguridad comunal, que contribuyan a fortalecer la seguridad de los vecinos de la comuna de Lo Barnechea, y servir de nexo entre la comunidad y la Municipalidad de Lo Barnechea a través de la Dirección de Seguridad y Administración del Espacio Público de la Municipalidad, como así también con otras instituciones de carácter público o privada relacionada con la seguridad comunal relativo a la prevención y disminución de la delincuencia.

Dentro de sus acciones se encuentra realizar alianzas con el sector privado que permita mejorar la seguridad en la comuna. Así parte de las cámaras instaladas en la comuna de Lo Barnechea son gracias al arriendo de sitios en los cuales los privados aportan con la infraestructura con el posterior pago de arriendo para el uso de las instalaciones para uso de las empresas de telefonía celular.

2. Objetivo de la propuesta

La Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, requiere la instalación de 2 postes en diferentes puntos de la comuna que requiere una mejor cobertura de televigilancia.

Para el logro del objetivo Proseguridad solicitará a la Municipalidad de Lo Barnechea los permisos precarios necesarios para la instalación de los postes por parte del proponente que se adjudique la propuesta comercial.

El proponente ganador estará habilitado para usar la infraestructura para ofrecerla a las empresas de telefonía celular, debiendo pagar a Proseguridad un canon de arriendo que debe ser ofertado a través del presente proceso.

El ítem de evaluación será el valor a pagar por punto y plazo de instalación de la infraestructura requerida.

3. Puntos de instalación de postes y cámaras

Lo Barnechea Seguridad, requiere la instalación de postes con cámaras en los puntos que más adelante se detallan, a objeto de mejorar la televigilancia en la comuna de Lo Barnechea.

Punto 1 – Camino Turístico frente al 11702

Coordenadas: -33.367203, -70.523051

Punto 2 – Camino Los Espinos con Calle Interior s/n

Coordenadas: -33.329375, -70.503675

4. *Requerimientos de infraestructura requerida:*

La Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, requiere la construcción de la siguiente infraestructura, en los siguientes términos:

Punto 1 – Camino Turístico frente al 11702

Coordenadas: -33.367203, -70.523051

Especificaciones poste:

- Poste metálico de acero galvanizado en caliente
- Altura de 12 a 18 metros
- A una altura de 7 metros, Debe incorporar un brazo de por lo menos 4 metros del mismo material que el poste.
- El poste debe ser octogonal
- La fundación debe ser acorde a las dimensiones del poste (antes de adjudicar se debe entregar esta información)
- Deben ser pintados con el RAL: 6005(Verde Bosque)
- El poste debe poseer accesos (Tapas de registro) para manejar cables de forma interna

Equipamiento que debe ser instalado en el poste

- 01 gabinete metálico de 800x600x300 para equipos de comunicaciones y UPS, con todo su equipamiento eléctrico correspondiente a 220V (Automáticos, luces testigo, rieles DIN, etc)
- 01 UPS para una duración al menos de 30 minutos para todos los equipos involucrados en el punto
- 01 pareja de equipos de comunicaciones, marca Ubiquiti, modelo LiteBeam 5AC Gen 2.
- 01 switch de comunicaciones marca Ubiquiti, modelo EdgeSwitch ES-8-150
- Iluminación de acuerdo a las normativas generales para instalaciones eléctricas y también de acuerdo a la normativa específica respecto de la instalación de luminarias.

Equipamiento que se debe Instalar para empresas de telefonía

- A tope de la estructura - Antena trisectorial con las siguientes dimensiones:
 - Diámetro entre 160mm y 450mm x largo 1500mm
- A nivel de piso, 2 gabinetes de 650mm x 650mm x 900mm (uno sobre el otro quedando con 1800mm de altura)
- Enlace de MW (microondas) diámetro 0,3m (aproximadamente a los 15m de altura)

Nota: no obstante a lo anterior, el oferente debe considerar todo el equipamiento necesario en lo que respecta a una empresa de telefonía para el arriendo del sitio.

Punto 2 – Camino Los Espinos con Calle Interior s/n

Coordenadas: -33.329375, -70.503675

Especificaciones poste:

- Poste metálico de acero galvanizado en caliente
- Altura de 12 a 18 metros
- A una altura de 7 metros, Debe incorporar un brazo de por lo menos 4 metros del mismo material que el poste.
- El poste debe ser octogonal
- La fundación debe ser acorde a las dimensiones del poste (antes de adjudicar se debe entregar esta información)
- Deben ser pintados con el RAL: 6005(Verde Bosque)
- El poste debe poseer accesos (Tapas de registro) para manejar cables de forma interna
- Se debe reemplazar luminaria existente. La implementación de ser acorde a las normativas generales para instalaciones eléctricas y también de acuerdo a la normativa específica respecto de la instalación de luminarias.

Equipamiento que debe ser instalado en el poste

- 01 gabinete metálico de 800x600x300 para equipos de comunicaciones y UPS, con todo su equipamiento eléctrico correspondiente a 220V (Automáticos, luces testigo, rieles DIN, etc)
- 01 UPS para una duración al menos de 30 minutos para todos los equipos involucrados en el punto
- 01 pareja de equipos de comunicaciones, marca Ubiquiti, modelo LiteBeam 5AC Gen 2.
- 01 switch de comunicaciones marca Ubiquiti, modelo EdgeSwitch ES-8-150
- Iluminación de acuerdo a las normativas generales para instalaciones eléctricas y también de acuerdo a la normativa específica respecto de la instalación de luminarias.

Equipamiento que se debe Instalar para empresas de telefonía

- A tope de la estructura - Antena trisectorial con las siguientes dimensiones:
 - Diámetro entre 160mm y 450mm x largo 1500mm
- A nivel de piso, 2 gabinetes de 650mm x 650mm x 900mm (uno sobre el otro quedando con 1800mm de altura)
- Enlace de MW (microondas) diámetro 0,3m (aproximadamente a los 15m de altura)

Nota: no obstante a lo anterior, el oferente debe considerar todo el equipamiento necesario en lo que respecta a una empresa de telefonía para el arriendo del sitio.

5. Aspectos de Servicio

Se requiere para la instalación de los 2 postes para televigilancia en la comuna de Lo Barnechea.

Cada poste requiere de:

- Fundaciones.
- Postación según requerimientos mínimos establecidos en este documento.
- Enlaces inalámbricos según requerimientos mínimos establecidos en este documento.
- Equipamiento para compañías de teléfonos según requerimientos establecidos en este documento.
- Proyecto eléctrico para instalación del sistema.
- Planos de emplazamiento de las 2 ubicaciones para solicitud de precarios

6. Arriendo de los puntos

Proseguridad será la encargada de tramitar los precarios ante la Municipalidad de Lo Barnechea, y en el evento que sean aprobados, la empresa que presente la mejor oferta deberá realizar las instalaciones correspondientes según lo detallado en el punto anterior.

Una vez obtenido el precario y construida e instalada la infraestructura requerida, Proseguridad suscribirá un contrato de arriendo con el proponente adjudicatario permitiéndole la comercialización de los postes instalados para telefonía celular.

El cobro del canon de arriendo comenzará contra suscripción de acuerdo comercial del oferente ganador y las empresas de telefonía.

El pago del arriendo a realizar a Proseguridad será por adelantado anualmente.

El contrato de Proseguridad con el proponente ganador se hará a 10 años, a menos que cese el precario correspondiente por parte del municipio.

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3, el valor mínimo de canon de arriendo a pagar es 7 Unidades de Fomento mensual.

7. Duración del contrato:

Desde la entrega conforme de la infraestructura, las partes suscribirán un contrato de arriendo por 10 años renovables.

Se deja establecido que, al aceptar participar del proceso, se considera como elemento esencial que el arriendo es en base a un terreno otorgado en precario por parte del municipio, teniendo claridad que la Municipalidad de Lo Barnechea puede poner término al mismo en cualquier momento, no siendo imputable a Proseguridad tal decisión.

Proseguridad se compromete a realizar todas las gestiones para mantener el precario y/o en su defecto realizar las gestiones para ceder el arriendo a quien adquiera el precario.

8. Items de evaluación:

Proseguridad evaluará las propuestas bajo 2 items que es canon de arriendo ofrecido y plazo de instalación.

Los criterios y puntajes son:

- | | | |
|----|--------------------------------|-------|
| A) | Canon de arriendo mensual (CA) | : 70% |
| B) | Plazo de Entrega (PE) | : 30% |

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = CA + PE

Canon de arriendo mensual (CA / 70%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3, el valor mínimo de canon de arriendo a pagar es 7 Unidades de Fomento mensual.

Puntaje = (Oferta canon de arriendo mayor) / (Oferta a calificar) *70

Plazo de entrega (PE / 30%):

Los días para la entrega de toda la implementación requerida en este documento deberá ser presentados en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Menor plazo en días) / (Plazo a evaluar en días) *30

Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “Canon de arriendo mensual (CA)” (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “PLAZO DE ENTREGA” (ANEXO N°4).

9. Plazo de remisión de ofertas

El 20 de mayo de 2022, en sobre cerrado remitido a la Organización Comunitaria Funcional Proseguridad, ubicada Avenida El Rodeo 13.541 interior, entre 09:30 horas y 13:30 horas, dirigido a Jorge Orellana, señalando glosa “Propuesta Comercial para arriendo e instalación de cámaras de televigilancia y posterior arriendo de los sitios – Etapa II”.

10. Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas para la instalación de infraestructura de cámaras y posterior arriendo en el presente documento, a objeto que la Organización Comunitaria Funcional Proseguridad analice los valores y opte por la mejor alternativa para institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo Organización Comunitaria Funcional Proseguridad la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de Proseguridad respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

11. Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico jorellana@lobarnecheaseguridad.cl con copia mgaete@lobarnecheaseguridad.cl.

ANEXO N° 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

“Propuesta Comercial para arriendo e instalación de postes para televigilancia y posterior arriendo de los sitios – Etapa II”

| | |
|--|--|
| Nombre / razón social empresa oferente | |
| RUT | |
| Nombre representante legal | |
| C. I. | |
| Domicilio Empresa | |
| Teléfono de contacto | |
| Correo electrónico de contacto | |

En _____ a ____ de _____ de 2022

Firma Representante Legal

* * * * *

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA
“Propuesta Comercial para arriendo e instalación de postes para televigilancia y
posterior arriendo de los sitios – Etapa II”**

| | |
|---|--|
| Nombre / razón social empresa oferente | |
| RUT | |
| Nombre representante legal | |
| C. I. | |
| Domicilio Empresa | |

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la “Propuesta Comercial para arriendo e instalación de cámaras de televigilancia y posterior arriendo de los sitios – Etapa II” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a Proseguridad para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En _____ a ____ de _____ de 2022

Firma Representante Legal

ANEXO Nº 3

OFERTA ECONOMICA

“Propuesta Comercial para arriendo e instalación de postes para televigilancia y posterior arriendo de los sitios – Etapa II”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

VALOR MENSUAL DE ARRIENDO POR CADA SITIO: \$ _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

FECHA: ____/____/____.

* * * * *

ANEXO N° 4

PLAZO DE ENTREGA

“Propuesta Comercial para arriendo e instalación de postes para televigilancia y posterior arriendo de los sitios – Etapa II”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

RUT: _____

**PLAZO DE ENTREGA INSTALACION 2 SITIOS CON INFRAESTRUCTURA EN
DÍAS CORRIDOS: _____**

NOTA1: El plazo debe presentarse en cantidad de días; estos días considerarán sábados, domingos y festivos y en concordancia con el punto 3 de las especificaciones técnicas de la presente licitación.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)

* * * * *